

Santiago, 2 de mayo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente



2012050058992

02/05/2012 - 13:08

Operador: PFRANCO

Nro. Inscrip: 417v - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Opinión de Directores – Oferta Pública de Adquisición de
Acciones de Quemchi S.A.

Estimado señor Superintendente:

A solicitud del gerente general de Quemchi S.A., quien se encuentra en el extranjero, adjunto a la presente las opiniones dadas por los directores de la sociedad a que hace referencia el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, en relación a la oferta pública de adquisición de acciones efectuada por Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada mediante publicaciones de fecha 25 y 28 de abril de 2012 en los diarios El Mostrador y La Nación.

Se adjuntan las opiniones de los señores Juan Antonio Álvarez Avendaño, Baltazar Sánchez Guzmán, Arturo Bulnes Concha, Benito Bustamante Castagnola, Juan Agustín Figueroa Yávar y Patricio García Domínguez.

Le saluda atentamente,

Felipe Larraín Tejeda

Adj.: Lo indicado

Santiago, 2 de mayo de 2012

Señores accionistas de
Quemchi S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones de Quemchi S.A.
por parte de Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria
Villarrica Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") efectuada por Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada (los "Oferentes") mediante publicaciones de fecha 25 y 28 de abril de 2012 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir 55.696.196 acciones de Quemchi S.A. ("Quemchi") que corresponden al 45,6454% del total de acciones de Quemchi.

En mi carácter de director de Quemchi, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Quemchi y los Oferentes, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de los Oferentes y los Accionistas Relacionados (según este término se define en el Aviso de Inicio y el Prospecto). Soy director de Productos Agrícolas Pucalán S.A. y socio indirecto minoritario y apoderado de Inmobiliaria Villarrica Limitada. Actualmente me desempeño como presidente del directorio de Quemchi. Soy accionista directo e indirecto de 8.728.262 acciones de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., y 9.748.305 acciones de Sociedad Matriz SAAM S.A.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta podría resultar conveniente para aquellos accionistas que están considerando disponer de sus acciones y así hacer líquida su inversión.

- Precio Atractivo.

- El precio de la Oferta contempla un incremento importante respecto del precio de las transacciones de Quemchi en las bolsas de valores. A modo de referencia, en los últimos cuatro meses las transacciones en las dos principales bolsas de valores del país (Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores) ha sido de \$250. Lo anterior hace que el precio de la Oferta de \$750 parezca atractivo.
- Asimismo, el precio de la Oferta no aplica los descuentos habituales para este tipo de operaciones por la tenencia indirecta que Quemchi tiene de sus activos finales, esto es, acciones de las sociedades anónimas abiertas Compañía Electro Metalúrgica S.A., Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Sociedad Matriz SAAM S.A.

- Liquidez y Derecho a Retiro.

- La decisión de los accionistas de concurrir a la Oferta debería también tomar en cuenta que es por el 100% del capital accionario de Quemchi. Por ello, dependiendo de los accionistas que la acepten, el número de acciones de Quemchi en poder de accionistas distintos de los Oferentes y los Accionistas Relacionados puede verse disminuido sustancialmente, circunstancia que puede afectar la liquidez de la acción.
- En el mismo orden de ideas, los accionistas deberían tener presente que, siendo la Oferta por el 100% del capital accionario de Quemchi, no se contempla otra oferta pública de adquisición de acciones para el caso que, como resultado de la Oferta, se alcancare 2/3 de las acciones de Quemchi. Y, en caso del derecho a retiro que se detonaría si se sobrepasare el 95% del capital accionario de Quemchi, este sería a un valor inferior al precio de la Oferta.

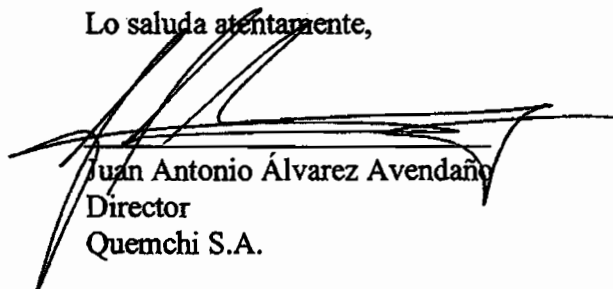
III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Quemchi, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Quemchi. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus

aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Director
Quemchi S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada
Santander S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 2 de mayo de 2012

Señores accionistas de
Quemchi S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones de Quemchi S.A. por parte de Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") efectuada por Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada (los "Oferentes") mediante publicaciones de fecha 25 y 28 de abril de 2012 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir 55.696.196 acciones de Quemchi S.A. ("Quemchi") que corresponden al 45,6454% del total de acciones de Quemchi.

En mi carácter de director de Quemchi, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Quemchi y los Oferentes, e Interés en la Oferta

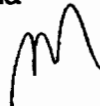
Fui elegido director a proposición de los Oferentes y los Accionistas Relacionados (según este término se define en el Aviso de Inicio y el Prospecto). Actualmente me desempeño como Vice-Presidente del Directorio de Quemchi.

Soy accionista indirecto, a través de Sociedad Agrícola Viñedos Cullipeumo Limitada, de 56.580 de Quemchi, accionista directo de 120 acciones de Compañía Electro Metalúrgica S.A. ("Elecmetal") y accionista indirecto, a través de Asesorías Portofino Limitada, de 50.000 acciones de Cristalerías de Chile S.A.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta podría resultar conveniente para aquellos accionistas que están considerando disponer de sus acciones y así hacer líquida su inversión.



Precio. El precio de la Oferta representa un premio relevante respecto de las transacciones históricas de Quemchi, cuya acción, además, ha tenido baja presencia y liquidez. En el mismo sentido, el precio de la Oferta reconoce el valor de los activos subyacentes finales de Quemchi sin descuento, esto es, la caja disponible en Quemchi y sus filiales, y el precio de los valores de oferta pública que Quemchi y sus filiales mantienen como inversión, esto es, acciones de Elecmetal, Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV") y Sociedad Matriz SAAM S.A. ("SM-SAAM")

Riesgo. El comportamiento de la acción de Quemchi usualmente ha replicado los movimientos de uno de sus principales activos, CSAV, empresa que se desempeña en un mercado muy volátil y que, según se informara en la junta ordinaria de accionistas de abril recién pasado, aún no se estabiliza. Si bien es cierto que hoy en día existen otros dos activos relevantes (acciones de Elecmetal y SM-SAAM), el precio de la acción de Quemchi sigue afectado por las fluctuaciones que experimenta la acción de CSAV.

Condiciones de Pago. La opción de recibir parte del precio de la Oferta en acciones de Elecmetal otorga a los accionistas una opción más, pudiendo aceptar la Oferta y, a la vez, mantener su inversión en un activo relevante.

Liquidez. La decisión de los accionistas de concurrir a la Oferta debería también tomar en cuenta que ésta es por el 100% del capital accionario de Quemchi. Por ello, una vez concluida la Oferta, y dependiendo de los accionistas que la acepten, el número de acciones que se transan efectivamente en las bolsas de valores puede verse reducido considerablemente, circunstancia que puede afectar la liquidez la acción.

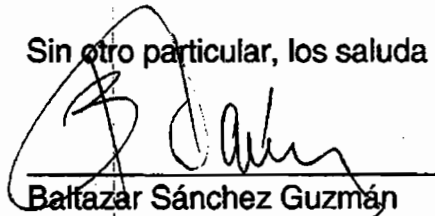
III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Quemchi, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Quemchi. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.



Sin otro particular, los saluda atentamente,



Baltazar Sánchez Guzmán
Director
Quemchi S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Productos Agrícolas Pucaán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada
Santander S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 2 de mayo de 2012

Señores accionistas de
Quemchi S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones de Quemchi S.A.
por parte de Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria
Villarrica Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") efectuada por Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada (los "Oferentes") mediante publicaciones de fechas 25 de abril de 2012 y 28 de abril de 2012, en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir 55.696.196 acciones de Quemchi S.A. ("Quemchi") que corresponden al 45,6454% del total de acciones emitidas por Quemchi.

En mi carácter de director de Quemchi, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Quemchi y los Oferentes, e Interés en la Oferta

Fui elegido como director independiente y no tengo relación con el controlador de Quemchi, ni con los Oferentes.

No soy accionista de Quemchi y, en consecuencia, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

Para emitir la opinión que formulo más adelante he tenido en consideración los siguientes factores: (i) la falta de liquidez de las acciones emitidas por Quemchi. En efecto, las transacciones sobre estas acciones se registran muy esporádicamente; (ii) la señalada falta de liquidez podría acentuarse en consideración a que la Oferta se refiere al 100% de las acciones y, en consecuencia, es de esperar que el controlador de Quemchi aumente considerablemente su participación en esta sociedad; y (iii) persisten en los mercados de valores y en los mercados relevantes en que participa Quemchi, riesgos relevantes y alta volatilidad.



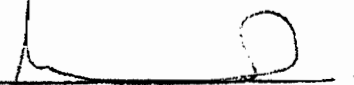
Considerando los factores enunciados, en mi opinión la Oferta puede resultar conveniente para los señores Accionistas interesados en transferir sus acciones en Quemchi, en atención a que el precio propuesto en la Oferta representa un incremento cercano al 200% respecto del precio de cierre de las acciones de Quemchi antes de que el mercado tomara conocimiento de la Oferta y supera ampliamente los valores a los que se han transado las acciones de dicha sociedad durante los últimos meses.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Quemchi, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Quemchi. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Arturo Bulnes Concha
Director
Quemchi S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada
Santander S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 30 de Abril de 2012

Señores Accionistas de
Quemchi S.A.
Presente

Ref: Informe del Art. 207 letra c) de la Ley N°18.045

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 (Ley del Mercado de Valores), y en mi calidad de Director de Quemchi S.A., por medio de la presente vengo a emitir informe individual respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA o Oferta) de Quemchi S.A., formulada por Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada según avisos publicados en los periódicos El Mostrador y La Nación los días 25 y 28 de abril de 2012.

I. Relación.

Fui elegido Director de Quemchi S.A. en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el de abril de 2010, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 tengo la calidad de Director Independiente, por consiguiente no tengo vinculación, dependencia económica, profesional o comercial alguna ni con Quemchi S.A. ni los oferentes, como tampoco tengo interés personal económico con esta OPA, ya que no soy accionista de Quemchi S.A.

II. Opinión.

Analizado los términos y condiciones de esta Oferta, como las posibilidades de recuperación del precio de las acciones en el mediano plazo, estimo que ésta es conveniente para los accionistas de Quemchi S.A.

La intención de los Oferentes es adquirir la totalidad de las acciones de Quemchi S.A. que se encuentran en poder de accionistas no relacionados a su controlador.

El precio de la Oferta es de \$750 por cada acción de Quemchi S.A., el que se pagará a contar del según día hábil bursátil siguiente al de la publicación del Aviso de Resultado.



Por otra parte, este precio de \$750 se puede pagar de dos formas:

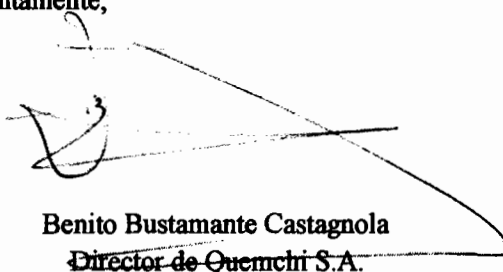
- a) En dinero: \$750, por cada acción de Quemchi S.A.; o
- b) En dinero \$520, más 0,03106837 acciones de Compañía Electro Metalúrgica S.A., por cada acción de Quemchi S.A.

El precio promedio, de las acciones de Quemchi S.A., en transacción en las Bolsas de Valores en los cuatro trimestres del año 2011 fue de \$638,40 para el primer trimestre, \$685,20 en el segundo trimestre, \$674,63 en el tercer trimestre y \$283,72 en el cuarto trimestre. Durante el primer trimestre del presente año el precio promedio fue de \$250.

El precio ofrecido en esta OPA hace presumir que un número importante de accionistas tomará esta Oferta, con lo cual cerrado el proceso, las acciones no transadas disminuirán aún más su liquidez, haciendo difícil liquidarlas en el mercado.

Por último, hago presente que la opinión emitida en este informe, corresponde a la obligación que establece Artículo 207 de la Ley 18.045, y que en ningún caso la he formulado como un consejo a los señores accionistas para aceptar o rechazar la Oferta.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Benito Bustamante Castagnola
~~Director de Quemchi S.A.~~

Santiago, 2 de mayo de 2012

Señores accionistas de
Quemchi S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones de
Quemchi S.A. por parte de Productos
Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria
Villarrica Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") efectuada por Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada (los "Oferentes") mediante publicaciones de fecha 25 de abril de 2012 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir 55.696.196 acciones de Quemchi S.A. ("Quemchi") que corresponden al 45,6454% del total de acciones de Quemchi.

En mi carácter de director de Quemchi, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Quemchi y los Oferentes, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de los controladores con los cuales no tengo relación;

Soy accionista de Quemchi y, aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

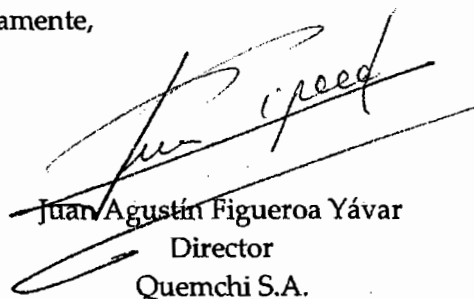
En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas, dado a que le otorga la oportunidad de obtener un precio atractivo y busca nuevas alternativas.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Quemchi, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Quemchi. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Juan Agustín Figueroa Yávar
Director
Quemchi S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada
Santander S.A. Corredores de Bolsa

30 de abril de 2012

Señores accionistas
Quemchi S.A.
Presente

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones de
Quemchi S.A. por parte de Productos Agrícolas
Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") efectuada por Productos Agrícolas Pucalán S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada (los "Oferentes") mediante publicaciones de fecha 25 de Abril de 2012 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir 55.696.196 acciones de Quemchi S.A. ("Quemchi") que corresponden al 45,6454% del total de acciones de Quemchi.

En mi carácter de Director de Quemchi, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Quemchi y los Oferentes, e Interés en la Oferta

Fui elegido director con el apoyo de varias sociedades con las cuales estoy relacionado y que representan aproximadamente el 10,4% de la propiedad accionaria de Quemchi S.A. No tengo relación con el Controlador y los Oferentes.

Soy accionista de Quemchi S.A. (0,0033%) y, aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la oferta.

II Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la oferta es conveniente para los accionistas de Quemchi S.A., por las siguientes razones:

1.- Quemchi S.A. es una sociedad con poca liquidez, que se transa esporádicamente en Bolsa, y en la cual el grupo controlador posee el 54,3% de las acciones.



2.- El precio ofrecido en la OPA de \$ 750.- por acción, es equivalente con ligera variación, al valor que representan las inversiones directas e indirectas de Quemchi S.A., considerando los actuales valores bursátiles de dichas inversiones.

3.- La oferta 4.3.2 de \$520.- por acción mas 0,03106837 acciones de Elecmetal S.A., le permite al accionista de Quemchi S.A., mantener directamente la proporción de acciones que le corresponden por la tenencia directa e indirecta de Quemchi S.A. en la señalada Elecmetal S.A. y un valor en efectivo equivalente al resto de las inversiones, considerando los actuales valores bursátiles.

III Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Quemchi, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Quemchi. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Patricio García Domínguez
Director
Quemchi S.A.

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Productos Agrícolas Pucalán S.A. , e Inmobiliaria Villarrica Ltda.
Santander S.A. Corredores de Bolsa